



**OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.**

SEA/UEES/PL/2022.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y <u>PRESUPUESTO.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Impulsar el desarrollo de proyectos de normatividad en materia administrativa.</li><li>◆ Promover la implementación de programas, políticas e innovación tecnológica tendientes a la modernización y simplificación administrativa.</li><li>◆ Supervisar que la administración de los recursos del Poder Judicial se realice conforme a principios de racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad.</li><li>◆ Impulsar el desarrollo humano y laboral de los servidores judiciales a través de la capacitación.</li><li>◆ Verificar que el presupuesto de Egresos del Poder Judicial esté vinculado a los programas, objetivos y metas institucionales.</li><li>◆ Verificar que la aplicación de los recursos del Poder Judicial se realice dentro del marco legal aplicable.</li></ul>	



**OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.**

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE <u>DISCIPLINA.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.</li><li>♦ Ejercer con eficiencia y eficacia la función disciplinaria que tiene encomendada al interior del Poder Judicial.</li><li>♦ Establecer la normatividad que debe regular los procedimientos de auditoría interna.</li><li>♦ Fortalecer la calidad de las visitas ordinarias y extraordinarias de inspección que se realizan a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Visitaduría Judicial.</li><li>♦ Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Contraloría.</li><li>♦ La adecuada integración y tramitación de las quejas y procedimientos de responsabilidad administrativa; que se instruye en la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina.</li></ul>	



**OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.**

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE <u>CARRERA JUDICIAL.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Establecer en coordinación con la Comisión de Administración y Presupuesto el número de plazas vacantes correspondientes a la Carrera Judicial que deban someterse a concurso.</li><li>◆ Proponer el Pleno del Consejo de la Judicatura los programas de capacitación de los servidores judiciales comprendidos en las categorías de la Carrera Judicial.</li><li>◆ Coordinar y supervisar el funcionamiento de la Biblioteca, dictando las medidas conducentes para su mejoramiento.</li><li>◆ Supervisar y controlar administrativamente la reserva en las categorías que pertenecen a la Carrera Judicial, dando cuenta al Pleno y proponer a éste órgano colegiado las medidas necesarias para depurarla e integrarla en número suficiente.</li><li>◆ Llevar el control de los plazos para fines de ratificación de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y de los Jueces de Primera Instancia, dando cuenta al Pleno del Consejo de la Judicatura del vencimiento de los mismos. Así como dictar los acuerdos y las medidas necesarias para la integración y seguimiento de los expedientes relacionados con la ratificación de los funcionarios mencionados.</li><li>◆ Supervisar el funcionamiento del Secretario Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial.</li></ul>	



**OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.**

<b>NOMBRE DE LA COMISIÓN:</b>	<b>OBJETIVOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE <u>ADSCRIPCIÓN.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Garantizar que las adscripciones de los servidores públicos, incluidos en la carrera judicial se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable.</li><li>♦ Velar por que las adscripciones del personal judicial se realicen considerando las necesidades del servicio, así como la trayectoria y desempeño del servidor de que se trate, de manera que se optimice el recurso humano y se preste el servicio público jurisdiccional de manera más adecuada y eficiente.</li><li>♦ Diseñar las políticas y criterios en materia de adscripciones a fin de que éstas se realicen con absoluto respeto a los principios de equidad, objetividad e imparcialidad.</li></ul>	



## OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y <u>ESTADÍSTICA.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Organizar los esfuerzos del Consejo de la Judicatura para alcanzar la Visión y Misión institucional.</li><li>♦ Generar estrategias y políticas alineadas a la Visión y Misión, que permitan el óptimo desarrollo administrativo del Poder Judicial, su modernización y el uso eficiente de los recursos disponibles.</li><li>♦ Facilitar información procesada al Pleno del Consejo de la Judicatura y Secretariados Ejecutivos, para la eficiente gestión de los programas y proyectos.</li><li>♦ Proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura los sistemas y procedimientos necesarios para la elaboración, integración, instrumentación y seguimiento de los programas y proyectos estratégicos.</li><li>♦ Coadyuvar en la formulación de criterios normativos-técnicos, administrativos y de operación para el mejor funcionamiento de los órganos del Consejo de la Judicatura, así como para su evaluación.</li></ul>	



**OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2023.**

<b>NOMBRE DE LA COMISIÓN:</b>	<b>OBJETIVOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Garantizar conforme al principio de máxima publicidad, la transparencia de la gestión pública del Poder Judicial del Estado, proveer lo necesario para que mediante procedimientos sencillos y expeditos, facilitar el acceso a la información pública, pero sin dejar de proteger los datos personales que esta contenga.</li></ul>	